



Comunidad de Madrid

En relación con el expediente de contratación administrativa: **Construcción de Pista Deportiva y Cerramiento de Parcela en el C.E.I.P. Antonio Fontán, en Madrid**, número de expediente: **A/OBR-006201/2018**

Vista la documentación administrativa por la Mesa de contratación el martes 5 de junio a las 09:30 horas, el resultado es el siguiente:

Todas las empresas han presentado la documentación requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a excepción de:

COYMAL, SL., que deberá presentar:

-Declaración responsable relativa a la inclusión en un grupo de empresas. (Anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

El plazo de subsanación de los defectos u omisiones subsanables de la documentación es de 3 días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de esta notificación en el tablón de anuncios electrónico, del Portal de la Contratación Pública - Perfil de contratante (<http://www.madrid.org/contratospublicos>)

El Secretario de la Mesa de Contratación

